

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2022

ASOCIACION: Asociación para el Fomento de Terapias Ecuestres en Canarias (AFTEC)	FIRMAS:
NIF: G-76167964	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de “Asociación para el Fomento de Terapias Ecuestres en Canarias”, se constituye en Las Palmas de Gran Canaria, el día 25 de septiembre de 2013 esta organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro. La Asociación se rige por lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes. El régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en sus Estatutos, adaptados a la Ley Orgánica 1/2022, del 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Se establecen las siglas AFTEC como identificativas de la Asociación.

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

La Asociación tiene nacionalidad española y su domicilio social radica en Autopista Sur GC-1, Km 6.4, CP 35213 de Telde, Las Palmas de Gran Canaria, España. El ámbito territorial de acción de la Asociación es Regional en Canarias.

Los fines de la Asociación son los siguientes:

- Ayuda, rehabilitación e integración de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales a través del mundo del caballo.
- Ayuda a personas que entran dentro de los parámetros normales de la psicología moderna, en problemas temporales o circunstanciales.
- Ayuda, rehabilitación e integración de personas en riesgo de exclusión social, problemas de adaptación psicosocial, problemas conductuales, enfermos crónicos o terminales o marginalidad a través de actividades adaptadas a cada caso y relacionadas con terapias ecuestres.
- Investigación y estudio de las distintas deficiencias físicas y psíquicas y su tratamiento con terapias ecuestres.
- Difusión de los beneficios de las Terapias Ecuestres en Canarias y en todo el ámbito nacional.
- La inserción socio-laboral de personas con discapacidad y con riesgos de exclusión social o marginalidad.

- g) La doma especial de caballos para realizar terapias ecuestres.
- h) Deporte a nivel utilitario y de competición a través de las diferentes modalidades del mundo ecuestre.
- i) Ayuda, relación y cooperación con familias, otras asociaciones y colectivos relacionados con el mundo del caballo o la discapacidad.
- j) Respiro familiar e inclusión de personas con discapacidad, a diferentes actividades, relacionadas con las Terapias Ecuestres y el mundo del caballo.
- k) Crecimiento personal y ayuda a personas que están pasando un momento no deseado en su vida.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En consonancia con lo regulado por el art. 4.5 RD 1515/2007 se contempla la aplicación de los criterios específicos aplicables por microempresas en cumplimiento con las circunstancias contemplado en el apartado 1 de dicho artículo.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La Entidad sigue en todo momento el principio de entidad en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Entidad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 36 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General Contable.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los ingresos se obtienen de las cuotas asociativas y de actividades destinadas a los usuarios de la Entidad, de las subvenciones, convenios y ayudas concedidas por las distintas administraciones públicas y privadas, así como de donaciones realizadas por empresas y particulares.

Ingresos	2022	2021
Ingresos de la actividad	148.128,01	118.833,46
Propia	129.688'36	117.509,61
Otros	18.439,65	1.323,85
Subvenciones y legados capital	13.178,68	29.291,60
Ingresos financieros	45,00	71,00
	161.351,69	148.196,06

Gastos	2022	2021
Personal	-114.233,95	-116.538,73
Otros gastos	42.705,00	-42.758,06
Amortizaciones	-85,75	-54,26
		-159.351,05

Resultado del ejercicio	4.326,99	-11.154,99
--------------------------------	-----------------	-------------------

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	4.326,99
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras Reservas de libre disposición	
Total	4.326,99

Distribución	Importe
A Fondo Social	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A compensar Excedentes Negativos	4.326,99
Total	4.326,99

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

No existen limitaciones sobre la aplicación del excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen bienes de este tipo.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de este tipo.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contrato de compraventa o producción propia, se han activado por su precio de adquisición.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro

necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

No se han producido pérdidas de carácter irreversible en elementos del Inmovilizado Material.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Entidad.

4.5 PERMUTAS

No se han realizado este tipo de operaciones.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar. En esta categoría se incluirán los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Se han valorarán por su valor razonable que es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valorará posteriormente a coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que sean atribuibles directamente, se registrarán en la cuenta de resultados. También se registrarán en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Correcciones valorativas por deterioro. Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Su valoración inicial será por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en

libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuible se registran en la cuenta de resultados.

También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La Entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 EXISTENCIAS

La Entidad no posee activos de este tipo.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe que resulte de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, deberá aumentarse o disminuirse en la cuantía que proceda, registrando la correspondiente deuda o crédito frente a la Hacienda Pública.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad no ha registrado este tipo de pasivos y obligaciones.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio del devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos y la seguridad social.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Movimientos del inmovilizado material	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	997,92	654,94
(+) Entradas		342,98
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	997,92	997,92

5.2 AMORTIZACIONES

Movimientos amortización del inmovilizado material	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	709,20	220,96
(+) Aumento por dotaciones	85,75	709,20
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	794,95	709,20

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen operaciones en este epígrafe.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen operaciones en este epígrafe.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

En este ejercicio no se han realizado correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen operaciones en este epígrafe.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	2.823,50	1.977,49
(+) Entradas	227.663,49	98.357,10
(-) Salidas	210.363,49	97.511,09
SALDO FINAL BRUTO	20.123,50	2.823,50

Movimiento patrocinadores	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	10.000,00	22.453,00
(-) Salidas	10.000,00	22.453,00
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento otros deudores	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	3.178,68	6.798,98
(-) Salidas	3.178,68	6.798,98
SALDO FINAL BRUTO		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No existen operaciones en este epígrafe.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) No existen activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	35.027,20	40.496,29
Activos financieros a coste		
TOTAL	35.027,20	40.496,29

Total activos financieros cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	14.903,70	37.672,79
TOTAL	14.903,70	37.672,79

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros: No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así

como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2022	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
-----------------------	--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

Ejercicio 2021	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
-----------------------	--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: La Entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

a) No existen pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2022	Importe 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	-98,49	547,55
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	-98,49	547,55

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2022	Importe 2021
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2022	Importe 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	16.395,18	21.283,71
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	16.395,18	21.283,71

Total pasivos financieros a cp	Importe 2022	Importe 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	16.296,69	21.283,71
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	16.296,69	21.283,71

11 FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas voluntarias	-15.547,32	0,00	0,00	-15.547,32
Remanente	-39.116,97	0,00	0,00	-39.116,97
Excedentes de ejercicios anteriores	33.157,80	11.154,99	0.00	44.312,79
Excedente del ejercicio	11.154,99		15.481,98	-4.326'99
Total	-10.351',50	11.154,99	15.481.98	-14.678,49

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En el presente ejercicio no se ha producido gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades ni tampoco gasto por impuesto derivado de ejercicios anteriores.

Detalle bases imponible negativas:

Denominación de la cuenta	Base Imponible Generada			Base Imponible Aplicada
		2022	2022	
Base Imponible negativa generada				
Total				

a) No se han generado incentivos fiscales en el ejercicio.

b) No se ha adquirido ningún compromiso en relación a incentivos fiscales.

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 OTROS TRIBUTOS

Con referencia al pago de los tributos, esta Entidad se encuentra al corriente de pago de todos ellos, cumpliendo sus obligaciones tributarias en todos los ámbitos.

13 INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detalla el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-14.430,78
Consumo de bienes destinados a la actividad	-14.222,54
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	208,24
Gastos de personal	-114.233,95
Sueldos	-83.406,71
Indemnizaciones	-781,01
Cargas sociales	-30.046,23
Otros gastos de explotación	-28.841,97
(621) Arrendamientos y cánones	-5.419,08
(622) Reparaciones y conservación	-399,66
(623) Servicios profesionales independientes	-6.091,55
(624) Transportes	-487,40
(625) Primas de seguros	-3.212,51
(626) Servicios bancarios y similares	-1.103,32
(627) Publicidad, propaganda y RR.PP.	-26,69
(629) Otros servicios	-12.101,76
(631) Otros tributos	-0,00
(659) Otras pérdidas de gestión corriente	-0,00
Amortización del inmovilizado	-85,75
Amortización del inmovilizado	-85,75
Gastos financieros	-23,29
Otros gastos financieros	-23,29
Total	-157.615,74

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	129.688,36
Cuota de usuarios	126.193,36
Cuota de afiliados	3.495,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	18.439,65
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Subvenciones, donaciones y legados imput. exc ejerc	13.178,68
Otros ingresos de explotación	591,04
Ingresos accesorios y de gestión corriente	5,14
Ingresos por servicios al personal	585,90
Otros ingresos financieros	45,00
Otros ingresos financieros	45,00
Total	161.942,73

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	2020	2021	11.853,00	0,00	11.853,00	11.853,00	0,00
CDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	2021	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
FUNDACIÓN SERGIO ALONSO	2020	2020-2021	3.000,00	2.400,00	600,00	600,00	0,00
CDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	2022	2022	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000	0,00
CDAD AUTONÓMA DE CANARIAS	2022	2022-2023	50.736,09	0,00	0,00	0,00	50.736,09

Total	85.689,09	2.400,00	32.453,00	32.453,00	50.736,09
--------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	------------------

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
N-4													
N-3													
N-2													
N-1													
N													
TOTAL													

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

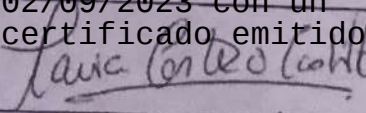
	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines			
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

17 OTRA INFORMACIÓN

El número de empleados en el curso del ejercicio 2021 distribuido por temporalidad es el siguiente:

Temporalidad	Totales	Altas	Bajas
Fijos	17	9	10
Eventuales	6	5	6
Total	23	14	16

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmelo Ruiz Rivero	PRESIDENTE	Firmado por ***6856** CARMELO MANUEL RUIZ (R: ****6796*) el día 02/09/2023 con un certificado emitido
María Cortezo Castillo	VICEPRESIDENTA	
Manuel Santana Cabrera	SECRETARIO/TESORERO	